



PROCEDIMIENTO DE INSCRIPCIÓN DE CONTRIBUYENTES Y AGENTES DE RETENCIÓN DE INDUSTRIA Y COMERCIO
GESTION HACIENDA / GESTION TRIBUTARIA
Código: GHAGT01-P001
Versión: 3.0
Vigencia: 18-09-2017



1. OBJETO:

Obtener la información necesaria que permita al Distrito identificar e inscribir a cada contribuyente o agente de retención del impuesto de industria y comercio.

2. ALCANCE:

Este procedimiento aplica a todos los contribuyentes y / o agentes de retención que deseen crear negocios e inicia en la recepción de los documentos de inscripción y finaliza con la inscripción en la base de datos del Sistema Tributario.

3. GLOSARIO:

- ICAT: Impuesto de Industria y Comercio, Avisos y Tablero.
- RETEICA: Retención en la Fuente a título del impuesto de Industria y Comercio.
- AGENTES DE RETENCIÓN: Son agentes de retención del impuesto de Industria y Comercio todas las personas jurídicas y sus asimiladas y las entidades públicas, las personas naturales que tengan la calidad de comerciantes y que sean agentes de retención del impuesto sobre la renta, las sociedades fiduciarias, las sociedades administradoras de tarjetas de crédito o débito, los bancos y las entidades que presten servicios financieros vigilados por la superintendencia bancaria o la superintendencia de la economía solidaria.
- RUT: Registro Único Tributario.

4. RESPONSABLE DEL PROCEDIMIENTO:

Profesional Especializado Código 222, Grado 41 del área de Impuestos de la Secretaría de Hacienda Distrital.

5. POLITICAS DE OPERACIÓN:



- El contribuyente y/o agente de retención debe hacer la inscripción a través de los formularios diseñados por la Secretaría de Hacienda Distrital, diligenciando todas las casillas que correspondan según el tipo de contribuyente y adjuntando los documentos requeridos (Original del certificado de existencia y representación legal de la Cámara de Comercio, Copia del RUT, copia de Cedula de Ciudadanía del representante legal.)

6. DESCRIPCIÓN DE TAREAS:

No.	TAREA	RESPONSABLE
1	Recibir los formatos de inscripción recepcionados por las ventanillas únicas de la Alcaldía y los archivos magnéticos procedentes de la Cámara de Comercio, revisar la información y verificar en la base de datos tributaria si el contribuyente o agente de retención está inscrito o es un nuevo contribuyente o agente de retención.	Profesional Especializado Código 222, Grado 41
2	Realiza la inscripción en el Software Tributario.	Profesional Especializado Código 222, Grado 41
3	Enviar el formato de inscripción al funcionario de Archivo del área de Impuestos.	Profesional Especializado Código 222, Grado 41

7. DOCUMENTOS DE REFERENCIA:

- Ver Normograma
- Archivo de Gestión.
- Formato de Inscripción de Industria y Comercio y/o Agentes de Retención

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE CARTAGENA DE INDIAS</p>	<p>PROCEDIMIENTO DE INSCRIPCIÓN DE CONTRIBUYENTES Y AGENTES DE RETENCIÓN DE INDUSTRIA Y COMERCIO GESTIÓN HACIENDA / GESTIÓN TRIBUTARIA Código: GHAGT01-P001 Versión: 3.0 Vigencia: 18-09-2017</p>	 <p>ICQTEC CERTIFICADO ISO 9001 SC-CER170321</p>
--	---	---

8. REGISTROS DEL PROCEDIMIENTO

CÓDIGO	TÍTULO
GHAGT01 - F001	Formato de Inscripción de Industria y Comercio y/o Agentes de Retención diligenciado.
	La base de datos de contribuyentes de Industria y Comercio y/o Agentes de Retención actualizada.

9. CONTROL DE CAMBIOS

VERSIÓN	DESCRIPCIÓN DE CAMBIOS
2.0	Revisión y ajuste de Formatos correspondientes.
3.0	-Modificación de encabezado del procedimiento de inscripción -Cambio de responsable de las tareas. -Inclusión de los archivos magnéticos enviados por la Cámara de Comercio en las tareas de inscripción de contribuyentes y agentes de retención.

10. ANEXOS

GHAGT01 - F001	Formato de Inscripción de Industria y Comercio y/o Agentes de Retención diligenciado.
----------------	---

11. VALIDACIÓN DEL DOCUMENTO:

ELABORADO POR:	REVISADO POR:	APROBADO POR:
<p>Nombre: Jerónimo Mendoza Polo Cargo: Profesional Especializado Código 222 Grado 41 Fecha: 18/08/2017</p> <p>Nombre: Ligia Jiménez García Cargo: Profesional Universitario Código 219 Grado 31 Fecha: 18/08/2017</p>	<p>Nombre: Alberto Montalvo Prieto Cargo: Asesor, Código 105 Grado 55 Fecha: 18/08/2017</p> <p>Nombre: Lester Romero Mercado Cargo: Profesional Especializado, Código 105 Grado 47 Fecha: 18/08/2017</p>	<p>Nombre: Sibila Correa Quiroz Cargo: Secretario de Hacienda Pública Distrital (E) Fecha: 18/09/2017</p>